CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 JUN. 2025
RECIBIDO
FIRMA: HORA: 15:10 PM

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 17636

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Callalli fue fundado como pueblo y Reducción Alcántara de Callalli el 11 de junio del 1573 con el nombre inicial de Alcántara de Callalli, es uno de los veinte distritos de la provincia de Caylloma; ubicado a una altitud de 3 867m.s.n.m.

Que, Callalli está ubicado a 152 km de la ciudad de Arequipa, en la provincia de Caylloma, y forma parte de la zona alta del Valle del Colca, a una altitud entre 3,860 y 4,850 m.s.n.m., conocido como la tierra de los Castillos Encantados, por sus imponentes formaciones rocosas que son de las más altas de la región.

Que, el distrito de Callalli es considerado la capital alpaquera de la región Arequipa, por la calidad y cantidad de camélidos sudamericanos criados en su territorio, además de su reconocida y destacada producción artesanal en fibra de alpaca, lo que constituye un valioso aporte a la economía local y a la identidad cultural de su población.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Callalli, ubicado en la provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, al conmemorarse este once de junio del 2025, su 452° Aniversario de Fundación del Pueblo y Reducción Alcántara de Callalli.

SEGUNDO: Transmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Callalli, en la persona de su alcalde Juan Martiniano Taype Huachani y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, judiciales, policiales, así como a toda su población en general.

Lima, 09 de junio de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2025 11:22:13-0500

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: _____

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N°.....

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Callalli fue fundado como pueblo y Reducción Alcántara de Callalli el 11 de junio del 1573 con el nombre inicial de Alcántara de Callalli, es uno de los veinte distritos de la provincia de Caylloma; ubicado a una altitud de 3 867m.s.n.m.

Que, Callalli está ubicado a 152 km de la ciudad de Arequipa, en la provincia de Caylloma, y forma parte de la zona alta del Valle del Colca, a una altitud entre 3,860 y 4,850 m.s.n.m., conocido como la tierra de los Castillos Encantados, por sus imponentes formaciones rocosas que son de las más altas de la región.

Que, el distrito de Callalli es considerado la capital alpaquera de la región Arequipa, por la calidad y cantidad de camélidos sudamericanos criados en su territorio, además de su reconocida y destacada producción artesanal en fibra de alpaca, lo que constituye un valioso aporte a la economía local y a la identidad cultural de su población.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Callalli, ubicado en la provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, al conmemorarse este once de junio del 2025, su 452° Aniversario de Fundación del Pueblo y Reducción Alcántara de Callalli.

SEGUNDO: Transmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Callalli, en la persona de su alcalde Juan Martiniano Taype Huachani y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, judiciales, policiales, así como a toda su población en general.

Lima, 09 de junio de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2025 11:22:13-0500